

FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN LA DELEGACION DEL MEC Y:... Y LOS MAESTROS EN PARO TRANQUILOS!

Este año parecía que la delegación del MEC tendría más consideración con los maestros titulados en Baleares, al admitirnos que los contratados presentarán un certificado de Residencia, pero la realidad ha sido muy diferente, ya que dentro de la misma delegación parece existir una "mafia" que protege la llegada de maestros de la península y otras irregularidades.

Así compañeros de Ibiza, preocupados porque las listas habían salido unificadas se pusieron en contacto con la comisión de parados para aclarar tal punto. De que se les informa de nuestras actividades a lo largo de dos cursos (79/80 y 80/81) para conseguir un baremo que contemple: residencia en las islas, conocimiento del catalán y considerar la especialidad, etc. y ver las contradicciones en que caía la Delegación del MEC, inician una serie de indagaciones y consiguen ver las instancias de las personas que han pedido interinidad observándose las siguientes irregularidades:

—Fotocopias del certificado de residencia sin firmas de los funcionarios de los ayuntamientos (la Delegación reconoce en el número 303: Alvaro Garcés, Julia Pilar una irregularidad de este tipo.

—Profesores que no han entregado el Título o su resguardo y el DNI.

—Profesores que tienen compulsadas en provincias diferentes y con un acceso difícil en 24 horas, y certificados de residencias en un pueblo de las islas 24 horas antes de efectuar la compulsada.

—Domicilios de centros públicos: apartamentos, comercios, etc. donde residen varias personas y que nadie conoce.

Ante estas irregularidades se inician contactos con profesores de Ibiza y Menorca a fin de corregir estas irregularidades y los pasos realizados hasta el momento son:

1o. Se pidió un certificado al Ayuntamiento de Ibiza para que nos confirmara si unos quince profesores de los que tenían la compulsada en provincia distinta al certificado de residencia, habían dado como domicilio lugares públicos residían realmente en Ibiza; la respuesta, en resumen fue: que el fichero mecanizado del Padrón Municipal actualizado el 31-12-79 no aparecen inscritos y al estar en proceso de mecanización no obstaba que se hubieran empadronado antes del 28-II-81 (si se hubieran empadronado en dicha fecha no podían tener entre el 15-6-81 y el 15-7-81 la residencia, se necesitan seis meses).

2o. Se envía este certificado acompañado de instancias a la Delegación (por parte de los compañeros de Ibiza y por el STEI) solicitando las correspondientes correcciones, la del STEI tiene fecha de entrada el 11-9-81 y la respuesta de la Delegación no ha podido ser más negativa: MUTIS TOTAL DE LA DELEGACION, al STEI (de palabra) nos dijo que cuando fuesen llamados se les pediría el certificado de residencia entre 15-6-81 y 15-7-81 pero los que poseían servicios no se podía hacer nada (los considera funcionarios). Los compañeros de

Ibiza también se dirigieron al Director General de Personal en Madrid y les ha ocurrido otro tanto.

El STEI se ha puesto en contacto con distintas federaciones de la UCSTE a fin de poder conseguir información sobre los individuos que han falsificado el certificado de residencia. Este certificado falsificado, en su mayoría, se ha conseguido de la siguiente forma; un compañero de otra provincia que vino en tiempos de las vacas gordas y que residía, al menos en teoría aquí, pide el CR de él y le coloca una cinta adhesiva encima cambiando el nombre.

El Sindicato tuvo noticias ya en el mes de julio de que sobraban aproximadamente unas dos mil plazas en todo el Estado exceptuando Cataluña y País Vasco, y tan solo se creaban plazas en Baleares (unas 86) y en Canarias (unas 30): este exceso de plazas es debido a la reagrupación de unitarias y la falta de puesto de trabajo; nos encontramos ante el peligro de una invasión de maestros peninsulares, con el agravante de existir un decreto de bilingüismo.

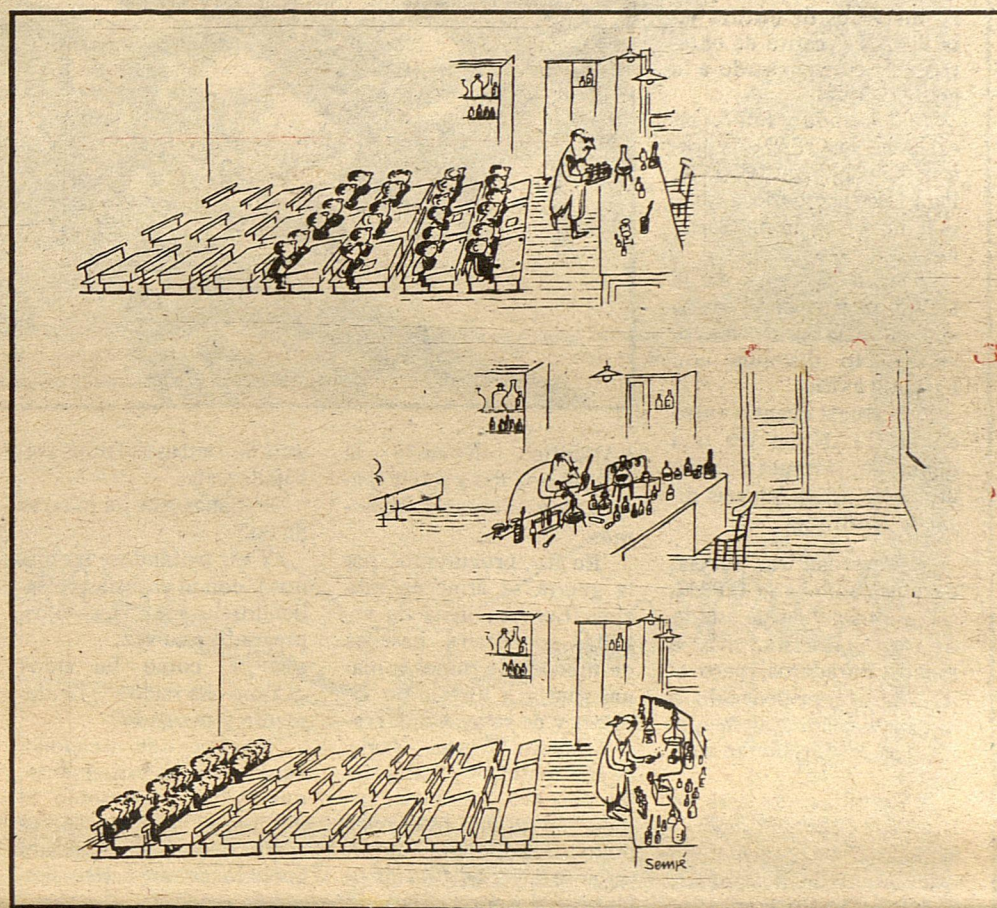
Se pidió una entrevista con la Delegada, pero al encontrarse de vacaciones nos recibió el Sr. Barceló (su secretario) prometiendo, por dos veces, que no creía factible la llegada de maestros de la península (estas entrevistas tuvieron lugar a mediados de julio). Ante estas palabras, y creyendo serían sinceros, dejamos dormir el asunto aunque estuvimos a la expectativa.

Así al sentir los primeros rumores a principios de octubre pedimos entrevistas con el Sr. Barceló, la Delegada parece ser estaba muy ocupada y nos confirma (8-X-81) esta llegada. Dándonos una serie de datos interesantes:

1o. Las personas que vienen de la Península a realizar sustituciones al final de mes sus cuentas de ahorro están en rojo ¿paga la Delegación estas diferencias?

2o. En el curso 80/81 se pagó el pasaje de tren y avión a un profesor de Córdoba para que se reintegrara a una escuela de las islas (solo con el dinero del pasaje se hubiera podido pagar a un residente dicha sustitución).

3o. Estas personas, tan solo vienen de vacaciones, y de paso se llevan unos servicios que en su provincia no son capaces de conseguir que les permite ir a restringidas. Después al pretender



irse no pueden y se quedan de por vida por aquí.

Ante estos hechos nos pusimos en contacto con las distintas fuerzas políticas de izquierda en el Parlamento Balear y nos presentaron una moción, que si bien tuvo el apoyo de independentistas, no siguió adelante debido a la falsedad de los datos aportados por UCD.

El pasado día 29 tuvimos una entrevista con el Sr. Albertí (se le pidió el día 6-X-81 y nos dijeron que de registro la enviaron a Cultura y de Cultura a Presidencia: es inadmisibles Sres. del Consell esta excusa) el cual se comprometió a hablar con Delegación sobre la contratación de profesores a fin de que el próximo curso se pueda aplicar un baremo que considere las condiciones expuestas más arriba.

Para esta "negociación" estamos esperando una segunda entrevista para finales de noviembre y realizaremos un estudio sobre las condiciones que cumplen los profesores contratados por el MEC relativas a: conocimientos de catalán, lugar de procedencia, etc.

Para terminar diremos que si realmente estas personas que han falsificado estos certificados de residencia, no residieran en la provincia iniciaríamos los trámites legales, tanto civiles como administrativos, para

enjuiciar a todos los responsables de registro y sección de personal de esta Delegación del MEC y sobre todo a los falsificadores.

Por último queremos hacer una advertencia de un aspecto MUY GRAVE que se encontrarán los últimos interinos y contratados (residentes aquí, el resto no nos interesa si quedan sin trabajo): los profesores que vienen son FUNCIONARIOS y este año habeis tenido preferencia ante ellos (ya tenías firmado el contrato) pero el año próximo ocurrirá lo contrario. Como vendrán unos 86 de la península hacia aquí, el próximo curso serán 86 los maestros que sobrarán y QUEDAREIS IRREMISIVAMENTE EN LA CALLE, por aquello de que el funcionario de carrera o de acceso directo (los que vie-

nen están en esta situación) está antes que ningún contratado, sustituto o interino.

Este curso quedan todavía por contratar doce compañeros que el curso 80/81 no trabajaron, ante esta situación que se agrava os hacemos un llamamiento a todos: FUNCIONARIOS, INTERINOS Y CONTRATADOS Y SUSTITUTOS, para unir nuestras fuerzas con el fin de evitar que el Gobierno conceda más importancia a intereses particulares (dice que tiene un compromiso de trabajo con estos dos mil maestros que sobran en el Estado) que al de un pueblo (de más de medio millón de habitantes) con una lengua y cultura que debe ser enseñada en las escuelas: Decreto de Bilingüismo y las nuevas normas para la aplicación de los programas en el ciclo inicial.

SUMARI

Los maestros en paro tranquilos!	1
OTAN: NO	2
Nomenament de directors	2
De la Tiza	3
Modificació de l'avantprojecte d'Estatut d'autonomia	4
L'ecologia i l'escola	4
i Salvem es Trenc/.	5
La Escuela de la Soledad	6
III Trobada Estatal d'Escoles d'Estiu	6
Fitxa didàctica	7
Adjudicats els premis de l'O.C.B.	8
81/82 Un curso conflictivo	8
Escola i Salut	8
Excursió al Castell d'Alaró.	9
Crerios de actuación en el campo de la Enseñanza Especial	10
Memoria justificativa al proyecto de Ley de jubilación.	11
Proyecto-resposta a la reforma de l'ensenyances mitjanes.	12

LOTERIA DE NAVIDAD

Con el fin de sufragar los gastos del II Congreso de la UCSTE (Unión Confederal de Sindicatos Trabajadores de la Enseñanza) se han pedido participaciones de lotería. Los afiliados o simpatizantes que deseen lotería nos lo deben comunicar lo más pronto posible.

